

“Finca registral núm. 8.152, de 1.740 m<sup>2</sup> aproximadamente, en Vejer de la Frontera (Cádiz)”.

Dichos terrenos fueron expropiados en el año 1964 a los siguientes propietarios: Don Juan y don Luis Guerrero Alpresa.

Por ello, en cumplimiento de cuanto determina la Instrucción número 167/1999, de 24 de junio, del Subsecretario de Defensa, sobre tramitación de procedimientos administrativos en el ámbito del Ministerio de Defensa, se pone en conocimiento de los primitivos dueños o de sus causahabientes, que ha desaparecido la afectación al fin público a que estaban destinados dichos terrenos, por lo que, en aplicación del bloque normativo existente en la fecha de la desafectación del bien inmueble citado, pueden en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este Edicto, ejercer el derecho de reversión que les otorgan los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con los artículos 63 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, procediéndose, en caso de no hacerlo en el plazo de caducidad indicado, al archivo del expediente sin más trámite.

Para el ejercicio de este derecho, los interesados deberán presentar las oportunas solicitudes ante la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sita en C/ Princesa núm. 32, 20008 Madrid.»

Madrid, 2 de abril de 2003.- El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*EDICTO de 21 de abril de 2003, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, de notificación. (PP. 1573/2003).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Interesado: Constr. y Promoc. Almerienses Dorymar, S.L.  
CIF/NIF: B04307112.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A0460001530000749, número de certificado 0399004276030.

Interesado: Constr. y Promoc. Almerienses Dorymar, S.L.  
CIF/NIF: B04307112.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A0460000530013860, número del certificado 0399004276029.

Interesado: Diseños, Construcciones y Remodelaciones, S.A.  
CIF/NIF: A23051964.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación

S2040000285051366, número de certificado 0399009580954.

Interesado: Diseños, Construcciones y Remodelaciones, S.A.  
CIF/NIF: A23051964.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación S2040099285051355, número de certificado 0399009580943.

Interesado: Diseños, Construcciones y Remodelaciones, S.A.  
CIF/NIF: A23051964.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A2360002506025285, número de certificado 0399013351337.

Interesado: Diseños, Construcciones y Remodelaciones, S.A.  
CIF/NIF: A23051964.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A2360002506021072, número de certificado 0399013351326.

Interesado: Hijos de Almendros, S.L.  
CIF/NIF: B04276234.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación M1900502040014512, número del certificado 0299042707884.

Interesado: Hijos de Almendros, S.L.  
CIF/NIF: B04276234.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A0460002526004164, número de certificado 0299038718623.

Interesado: Hijos de Almendros, S.L.  
CIF/NIF: B04276234.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A0460002506017912, número del certificado 0299038718612.

Interesado: Marbroker Linares, S.L.  
CIF/NIF: B23395031.

Procedimiento: Notificación del requerimiento de pago en ejecutiva de la liquidación K1610103088473792, número de justificante 0399009581045.

Interesado: Scagranada. S.L.  
CIF/NIF: B18454587.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación K1610103089347115, número de certificado 0399022097312.

Interesado: Sonex Europa, S.L.  
CIF/NIF: B29520368.

Procedimiento: Notificación de la diligencia de embargo de cuentas bancarias, número de la diligencia 290020022555R.

Interesado: Sonex Europa, S.L.  
CIF/NIF: B29520368.

Procedimiento: Notificación del embargo de cuentas bancarias, número de la diligencia 290020022554T.

Interesado: Sonex Europa, S.L.  
CIF/NIF: B29520368.

Procedimiento: Notificación del embargo de cuentas bancanas, número de la diligencia 290020022550L.

Interesado: Sonex Europa, S.L.  
CIF/NIF: B29520368.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185102072900210, número de certificado 029032275119.

Interesado: Sonex Europa, S.L.  
CIF/NIF: B29520368.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185102072900200, número de certificado 0299032275108.

En virtud de lo anterior dispongo que a los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación, sita en la Avenida de Andalucía número 2 de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 21 de abril de 2003.- El Jefe de la Dependencia Regional, Adjunto de Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

*ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT en Andalucía, Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificaciones que se citan. (PP. 1351/2003).*

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Nombre del interesado: Sdad. Coop. And. Trabajadores de Redol.  
Expediente: F11034980SOC.

Procedimiento: Apremio.  
Notificaciones pendientes: Notificación Apremio A116002800036971.  
Organo responsable: UMC.

Nombre del interesado: Sinexport, S.L.  
Expediente: B11315165SIN.  
Procedimiento: Apremio.  
Notificaciones pendientes: Notificación Apremio K1610102087947287.  
Organo responsable: UMC.

Nombre del interesado: Calderería y Mecánica 85, S.A.  
Expediente: A11042512CAL.  
Procedimiento: Apremio.  
Notificaciones pendientes: Liquidaciones K1722700110000408, K1722700116000072.  
Organo responsable: URRE-2.

Nombre del interesado: Matadero Gaditano, S.A.  
Expediente: A11016078MAT.  
Procedimiento: Apremio.  
Notificaciones pendientes: Notificación Liquidación A1102702506004979.  
Organo responsable: URRE-2.

Nombre del interesado: Rodríguez Gutiérrez Aurelio.  
Expediente: 50010926ROD.  
Procedimiento: Apremio.  
Notificaciones pendientes: Notificación Apremio K1610102082478307.  
Organo responsable: URRE-2.

Nombre del interesado: Transportes y Canteras Portuenses, S.L.  
Expediente: B11061355TRA.  
Procedimiento: Apremio.  
Notificaciones pendientes: Liq. A1102702506004847, A1160002800022583, A4185201701100277.  
Organo responsable: URRE-2.

Nombre del interesado: Grandes Lassaletta Juan Fadrique.  
Expediente: 31583070GRA/AE.  
Procedimiento: Apremio.  
Notificaciones pendientes: Not. Emb. inmueble 530223002058N, y embargo créditos.  
Organo responsable: URRE-2.

Nombre del interesado: Jerez Industrial, S.A.  
Expediente: A11600756JER/PJ.  
Procedimiento: Apremio.  
Notificaciones pendientes: Liqd. S2040002530000182.  
Organo responsable: URRE-2.

Nombre del interesado: Aceitunera Andaluza, S.A.  
Expediente: A23027048ACE.  
Procedimiento: Apremio.  
Notificaciones pendientes: Notificación liquidación A1403802506017714.  
Organo responsable: URRE-2.

Nombre del interesado: Estructura 94, S.L.  
Expediente: B21201348EST.  
Procedimiento: Apremio.  
Notificaciones pendientes: Liquidación A2160002800021924.  
Organo responsable: URRE-1.